

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de abril de 2026

Sres.

**Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)**

S       /       D

REF: Notificación Art. 79 – Reglamento de Listado BYMA

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 12 de Scania Credit Argentina S.A.U., celebrada el 1° de abril de 2026 en la sede social de la Sociedad, a fin de informar que el accionista único resolvió la inclusión y tratamiento de un punto del Orden del Día que no había sido propuesto previamente por el órgano de administración, consistente en la **designación del auditor externo que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio económico a finalizar el 31 de diciembre de 2026.**

Dicha decisión fue adoptada en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 246, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 de la Sección VI, Capítulo III, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

En tal sentido, la Asamblea resolvió por unanimidad designar como auditor externo para el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2026 al estudio **Pistrelli, Henry Martín y Asociados S.A.**, y como auditor externo titular a la Contadora Eleonora Prieto Rodríguez, y como auditor externo suplente al Contador Nicolás Capurro, ambos pertenecientes a dicho estudio.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

  
\_\_\_\_\_  
**Rodrigo Álvarez**

Responsable de Relaciones con el Mercado